SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Código Regional	**50**
Código Centro	**911710**
Fecha Elaboración	**Noviembre de 2023**
Versión	**ENERO 2023 - 1,23**
ID de Proceso	**72050-224777**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JHON JAIRO PULIDO GALINDO	**C.C.**	1.053.558.556	**IP/Nº de contacto**	00
Correo electrónico contratista:	jjpulido65@misena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** NO **Es Pensionado?** NO

Banco al cual consignar: BANCO BBVA **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** NO

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 0721601227

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 4794353/2023 **Nº Compromiso SIIF** **44723**

Valor Total del Contrato	$ 34.840.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 6.370.000	**9**	**Del**	**01/11/2023**	**Al**	**30/11/2023**	**$ 3.900.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 2.470.000		Legalización comisiones del periodo			$ 1.038.541,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)

Prestar los servicios profesionales como instructor técnico y/o de emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento de acuerdo a

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.900.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.938.541**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.987.840**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9458177191**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.560.000	$ 1.560.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 195.000	$ 195.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 249.600	$ 249.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 16.300	$ 16.300
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 / $ 1.234.635	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ 493.854	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 995.947	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.987.840,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.493.941,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	17.976,00	0,400%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$3.882.024,00**	

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Desarrollo de acciones de formacion programa SER " Higiene y Manipilacion de Alimentos"
1.1.Ficha 2874212 Municipio de Puerto Gaitan 40 horas
2. Desarrollo de acciones de formacion programa SER " Cocina basica"
2.1.Ficha 2879476 Municipio de Cumaral 60 horas

TOTAL: 100 Horas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JHON JAIRO PULIDO GALINDO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Angela Patricia Bernal Parrado
2023.11.22 07:16:46 -05'00'

ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
INSTRUCTOR G19

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053558556		PULIDO GALINDO JHON JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	aguas claras casa 161	VILLAVICENCIO-META	4602488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	276396065	9458177191	I	2023/11/15	2023/11/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$460,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053558556	PULIDO GALINDO JHON JAIRO																		230201	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$16,300	0	$0	$0	No	$460,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$16,300		$0	$0		$460,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053558556		PULIDO GALINDO JHON JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	aguas claras casa 161	VILLAVICENCIO-META	4602488	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	276396065	9458177191	I	2023/11/15	2023/11/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$460,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,300	$0	$0	$16,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,300	$0	$0	$16,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$460,900**	**$0**	**$0**	**$460,900**

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$460.900,00

14 Nov, 2023 -- 06:34 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9458177191 **APORTES EN LINEA**
Pagaste con	Cuenta de Ahorros **•4566**
Código de confirmación (CUS)	276396065

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Villavicencio,31 de octubre de 2023

PRESENTADO A: OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ORDEN DE VIAJE No: 84623	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	23/10/2023	27/10/2023
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	META / CENTRO AGROINDUSTRIAL	Puerto Gaitán Meta

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir Formación Profesional Integral en el curso: Higiene y Manipulación de Alimentos FS: 2862989 comunidad del municipio de Puerto Gaitán.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se da formación de Buenas Prácticas de Manufactura según resolución 2674 del 2013
2. Desarrollo de procesos de formación profesional de conformidad con las políticas institucionales y la Normatividad.

RESULTADOS:

1. Se dicta formación de Higiene y Manipulación de Alimentos según resolución 2674 del 2013
2. Desarrollo de Competencias y procesos de formación profesional de conformidad con las políticas institucionales y la Normatividad.

EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Informe mensual de actividades del contratista.
2. Planilla de asistencia.
3. fotografías

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Se dicta formación de Higiene y Manipulación de Alimentos según resolución 2674 del 2013	Jhon Jairo Pulido Galindo	23/26-09-2023

CONCLUSIÓNES:

1. El curso fue debidamente matriculado y se inició Formación Profesional Integral conforme a las políticas institucionales.
2. Con el desplazamiento se cumple con los objetivos propuestos de realizar procesos de Formación profesional con calidad en el Municipio de la Puerto Gaitan.

DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
Jhon Jairo Pulido Galindo		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES	**ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO**	Angela Patricia Bernal Parrado Firmado digitalmente por Angela Patricia Bernal Parrado Fecha: 2023.11.03 10:51:04 -05'00'

*ANEXO: - Evidencias fotográficas.
- Planillas de asistencia.
- Tiquetes Terrestres

Actividad: F.P.I. Higiene y Manipulación de Alimentos, Municipio de la Puerto Gaitán Meta FS 2862989.



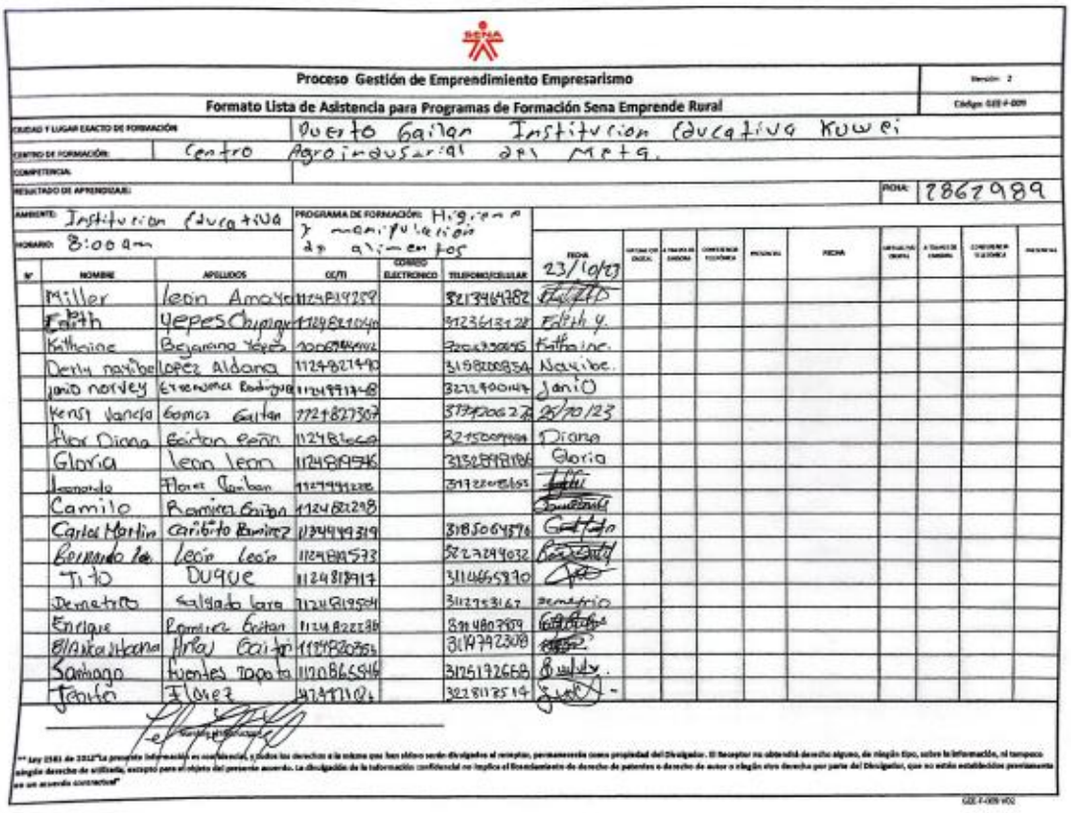












Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

Versión: 2 | Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Puerto Gaitan Institucion Educativa Kuwei

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Agroindustrial del Meta.

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2867989

AMBIENTE: Institucion Educativa

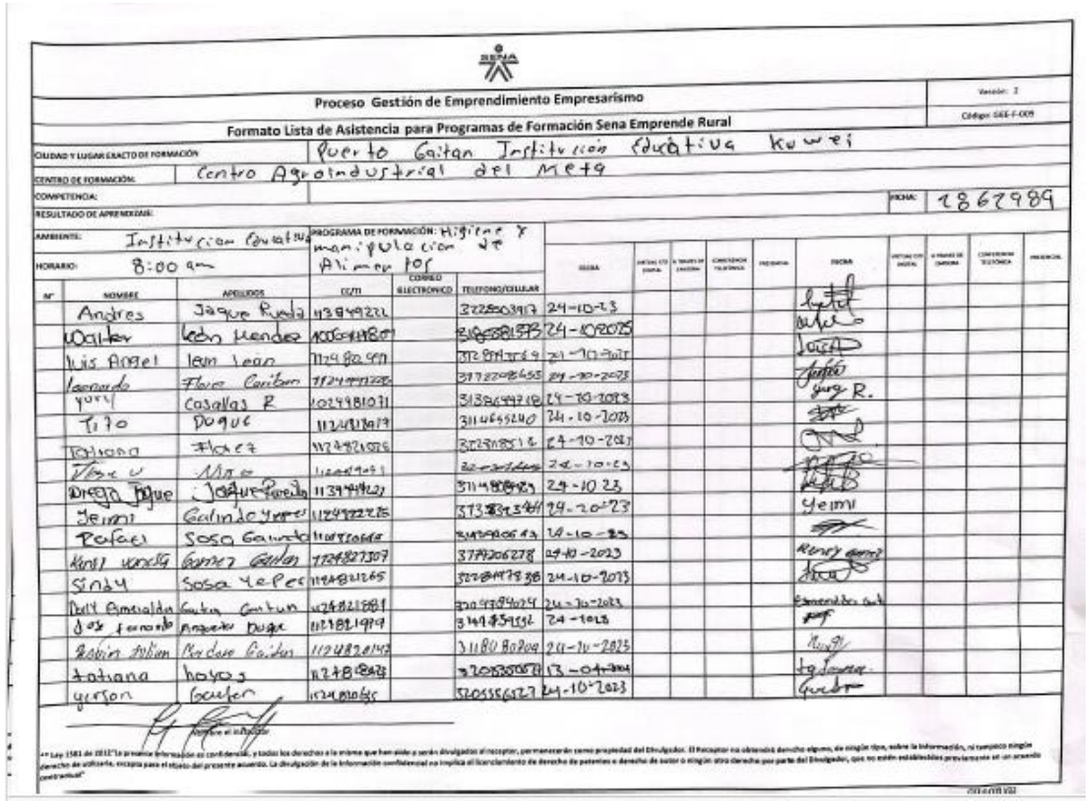
HORARIO: 8:00 am

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Higiene y manipulacion de alimentos

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	FECHA
						23/10/23	
	Miller	Leon Amaya	1124819259		3213464782		
	Faith	Yepes Chipiaje	1124824040		3123613128		
	Katherine	Bejarano Yepes	1006744962		3206330695		
	Derly naybe	Lopez Aldana	1124827490		3198100854		
	Jairo norvey	Estupiñan Rodriguez	1124997348		3223900148		
	Kensi Yancis	Gomez Gaitan	1124827307		3779206278		
	Flor Diana	Gaitan Peña	1124826660		3215009984		
	Gloria	Leon Leon	1124824546		3138891896		
	Leonardo	Flores Caribon	1124999228		3172208655		
	Camilo	Ramirez Gaitan	1124822298				
	Carlos Martin	Caribito Ramirez	1124999319		3185064576		
	Bernardo Jose	Leon Leon	1124824533		3202249032		
	Tito	Duque	1124818917		3114665990		
	Demetrio	Salgado Lara	1124819504		3112753167		
	Enrique	Ramirez Gaitan	1124822286		3114803909		
	Blanca Viviana	Arias Caicedo	1124826765		3147923098		
	Santiago	Fuentes Zapata	1120865548		3176192668		
	Tania	Flores	1124999104		3228112514		

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, todos los derechos a lo mismo que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009-V02



Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

Versión: 2 | Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Puerto Gaitan Institucion Educativa Kuwei

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Agroindustrial del Meta

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 2867989

AMBIENTE: Institucion Educativa

HORARIO: 8:00 am

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Higiene y manipulacion de Alimentos

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	FECHA
	Andres	Jaque Ruda	1138949226		3228503917	24-10-23	
	Walter	Leon Mendez	1006944180		3165881595	24-10-2023	
	Luis Angel	Leon Leon	1124826969		3128944169	24-10-2023	
	Leonardo	Flores Caribon	1124999228		3172208655	24-10-2023	
	Yuri	Casallas R	1024981071		3138644710	24-10-2023	
	Tito	Duque	1124818917		3114665990	24-10-2023	
	Tatiana	Flores	1124826526		3128185516	24-10-2023	
	Flor V	Mira	1122649491		3114808429	24-10-23	
	Diego Jaque	Jaque Pineda	1138949221		3138935461	24-10-23	
	Yeimi	Galindo Yepes	1124922215		3147906543	24-10-23	
	Rafael	Sosa Gaitan	1124826668		3779206278	24-10-2023	
	Kensi Yancis	Gomez Gaitan	1124827307		3128447858	24-10-2023	
	Sindy	Sosa Yepes	1124821265		3209434094	24-10-2023	
	Derly Esmeralda	Gaitan Cortes	1124821881		3149854552	24-10-2023	
	Jose Fernando	Paqueo Duque	1121881989		3118048209	24-10-2023	
	Robin Julian	Medina Gaitan	1124824142		3202550578	13-04-2024	
	Tatiana	Hoyos	1124818943		3205556327	24-10-2023	
	Yerson	Escalante	1124810455				

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a lo mismo que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009-V02

SENA

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo — Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural — Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Puerto Gaitan Institución Educativa Kuwei

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Agroindustrial del Meta.

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 1867989.

AMBIENTE: Institución Educativa

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Higiene y manipulación de Alimentos

HORARIO: 8:00 a.m

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA 7/5/2017					FECHA				
	Carlos Andres	Aguilar Muñoz	TI		3205687951	Carlos									
	alex yesid	Estrada Gaitan	C.C.		1120876890										
	Camilo	Ramirez Gaitan	C.C												
	Demetrio	Salgado Lara	C.C		3118353167										
	Enrique	Ramirez Gaitan	CC		3114867490										
	Bernaldo	leon leon	C.C.		3279249032										
	Carlos Martin	Carbibito Ramirez	CC		1185064596										
	Elkin Javier	Medaña Yepes	C.C.		1122126371										
	Jamio norvey	Rodriguez	C.C		3122900142										
	Derly naribe	Lopez Aldana	T.I		1118200854										
	Gloria	Leon leon	CC		1115284186										
	Giovanny Mauricio	Arias Hurtado	T.I		1224161670										
	Juan sebastian	Hoyos Yepes	C.C		1115457027										
	Janier Alberto	Hoyos Chipiale	C.C		1122163421										
	Maria cecilia	moreno Chipiale	C.C.		1134314006										
	Blanca Nieves	Arias Gaitan	T.I		1114792308										
	yurani	Erenuma Gaitan	CC.		1108530839										
	Santiago	Fuentes Zapata	T.I		1125172658										

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor a ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009 V02

SENA

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo — Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural — Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Puerto Gaitan Institución Educativa kuwei

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro Agroindustrial del meta

COMPETENCIA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

FICHA: 1867989.

AMBIENTE: Institución Educativa

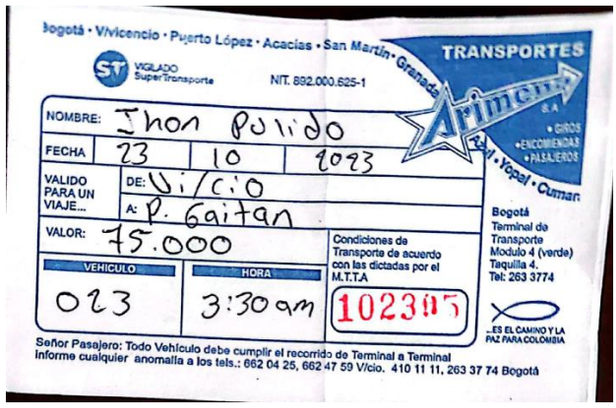
PROGRAMA DE FORMACIÓN: Higiene y manipulación de Alimentos

HORARIO: 8:00 a.m

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA 26/6/17					FECHA				
	Carlos Andres	Aguilar Muñoz	TI		3205687951	Carlos									
	alex yesid	Estrada Gaitan	C.C.		1120876890										
	Camilo	Ramirez Gaitan	C.C												
	Demetrio	Salgado Lara	CC		3118353167										
	Enrique	Ramirez G	CC		3114867490										
	Bernaldo	leon leon	CC		3279249032										
	Carlos Martin	Carbibito Ramirez	CC		1185064596										
	Elkin Javier	Medaña Yepes	C.C.		1122126371										
	Jamio norvey	Rodriguez	C C		1122900142										
	Derly naribe	Lopez Aldana	T.I		1118200854										
	Giovanny Mauricio	Arias Hurtado	T.I		1224161670										
	Gloria	Leon leon	C.C.		1115284186										
	Juan sebastian	Hoyos Yepes	C C		1115457027										
	Janier Alberto	Hoyos Chipiale	C.C		1122163421										
	Maria cecilia	Moreno Chipiale	C.C.		1134314006										
	Blanca Nieves	Arias Gaitan	T.I		1114792308										
	yurani	Erenuma Gaitan	CC.		1108530839										
	Santiago	Fuentes Zapata	T.I		1125172658										

** Ley 1581 de 2012 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor a ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"

GEE-F-009 V02



Bogotá • Vivicencio • Puerto López • Acacías • San Martín • Granada

VIGILADO Supertransporte NIT. 892.000.625-1

TRANSPORTES Primera S.A. • CARGA • ENCOMIENDAS • PASAJEROS • Yopal • Cumaral

NOMBRE: Jhon Pulido

FECHA: 23 | 10 | 2023

VALIDO PARA UN VIAJE... DE: Vi/c:o A: P. Gaitan

VALOR: 75.000

Condiciones de Transporte de acuerdo con las dictadas por el M.T.T.A

VEHICULO	HORA
023	3:30 am

102305

Bogotá Terminal de Transporte Modulo 4 (verde) Taquilla 4. Tel: 263 3774

...ES EL CAMINO Y LA PAZ PARA COLOMBIA

Señor Pasajero: Todo Vehículo debe cumplir el recorrido de Terminal a Terminal
Informe cualquier anomalía a los tels.: 662 04 25, 662 47 59 V/cio. 410 11 11, 263 37 74 Bogotá

TRANSPORTES Morichal Viajar nos Une! NIT. 892.002.960-1

41308

FECHA: 23/10/23 HORA: 7:15 AM

ORIGEN PUERTO GAITAN DESTINO KM 15 VÍA VICHADA

NOMBRE JHON PULIDO.

No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000 =

PUESTO (S) No. 3 VEHICULO No. 040

POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS

Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Bogotá: Cel.: 320 834 5620

Acacías: Cel.: 320 835 2022 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones. 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: IMPRELIBERTAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763

TRANSPORTES Morichal Viajar nos Une! NIT. 892.002.960-1

41375

FECHA: 23/10/23 HORA: 4:30 PM

ORIGEN Km 15 Vía Vichada DESTINO Puerto Gaitán

NOMBRE Jhon Pulido

No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000

PUESTO (S) No. 5 VEHICULO No. 161

POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS

Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Bogotá: Cel.: 320 834 5620

Acacías: Cel.: 320 835 2022 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones. 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: IMPRELIBERTAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763

TRANSPORTES Morichal Viajar nos Une! NIT. 892.002.960-1

41701

FECHA: 24 OCT 2023 HORA: 7:15 am

ORIGEN Puerto Gaitán DESTINO Km 15 Vía Vichada

NOMBRE Jhon Pulido

No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000

PUESTO (S) No. 4 VEHICULO No. 364

POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS

Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Bogotá: Cel.: 320 834 5620

Acacías: Cel.: 320 835 2022 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones. 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: IMPRELIBERTAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763

TRANSPORTES Morichal Viajar nos Une! NIT. 892.002.960-1

41389

FECHA: 24/10/23 HORA: 4:30 PM

ORIGEN Km 15 Vía Vichada DESTINO Puerto Gaitán.

NOMBRE Jhon Pulido

No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000

PUESTO (S) No. 5 VEHICULO No. 264

POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS

Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Bogotá: Cel.: 320 834 5620

Acacías: Cel.: 320 835 2022 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones. 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: IMPRELIBERTAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763



TRANSPORTES Morichal
Viajar nos Une!
NIT. 892.002.960-1

41727

FECHA: 25 OCT 23 HORA: 7:15 AM
ORIGEN PUERTO GAITÁN DESTINO KM 15 VÍA VICHADA.
NOMBRE JHON PULIDO.
No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000
PUESTO (S) No. 8 VEHICULO No. 113
POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS
Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Acacías: Cel.: 320 835 2022
Bogotá: Cel.: 320 834 5620 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: MYNPUBLICIDAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763



TRANSPORTES Morichal
Viajar nos Une!
NIT. 892.002.960-1

41301

FECHA: 25-10-23 HORA: 4:30 PM
ORIGEN Km 15 Vía Vichada DESTINO Puerto Gaitán
NOMBRE Jhon Pulido.
No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000
PUESTO (S) No. 2 VEHICULO No. 040
POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS
Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Acacías: Cel.: 320 835 2022
Bogotá: Cel.: 320 834 5620 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: MYNPUBLICIDAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763



TRANSPORTES Morichal
Viajar nos Une!
NIT. 892.002.960-1

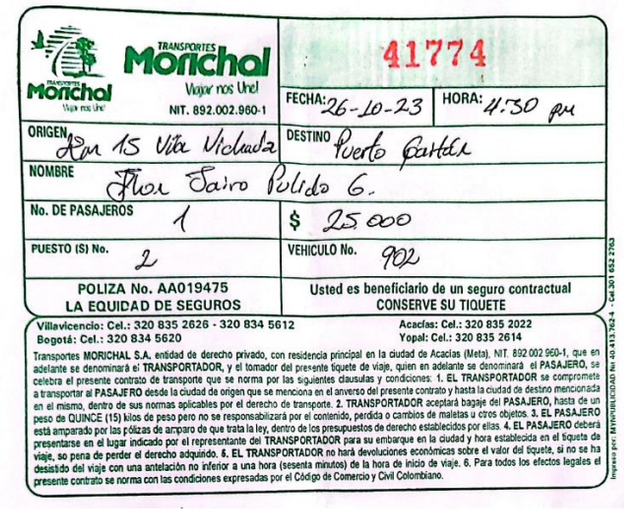
41761

FECHA: 26/10/23 HORA: 7:15 am
ORIGEN Puerto Gaitán DESTINO Km 15 vía Vichada.
NOMBRE Jhon Pulido.
No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000
PUESTO (S) No. 6 VEHICULO No. 161
POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS
Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Acacías: Cel.: 320 835 2022
Bogotá: Cel.: 320 834 5620 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: MYNPUBLICIDAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763



TRANSPORTES Morichal
Viajar nos Une!
NIT. 892.002.960-1

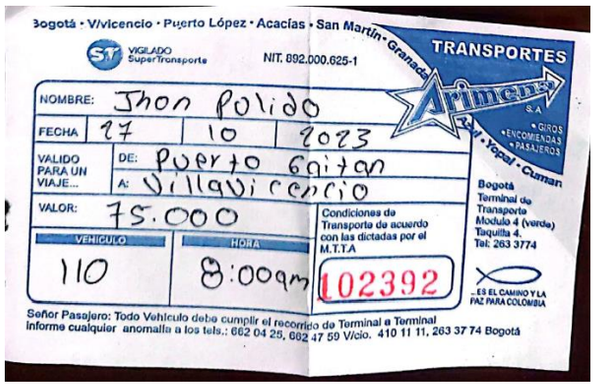
41774

FECHA: 26-10-23 HORA: 4:30 pm
ORIGEN Km 15 Vía Vichada DESTINO Puerto Gaitán
NOMBRE Jhon Jairo Pulido G.
No. DE PASAJEROS 1 $ 25.000
PUESTO (S) No. 2 VEHICULO No. 902
POLIZA No. AA019475 LA EQUIDAD DE SEGUROS
Usted es beneficiario de un seguro contractual CONSERVE SU TIQUETE

Villavicencio: Cel.: 320 835 2626 - 320 834 5612 Acacías: Cel.: 320 835 2022
Bogotá: Cel.: 320 834 5620 Yopal: Cel.: 320 835 2614

Transportes MORICHAL S.A. entidad de derecho privado, con residencia principal en la ciudad de Acacías (Meta), NIT. 892.002.960-1, que en adelante se denominará el TRANSPORTADOR, y el tomador del presente tiquete de viaje, quien en adelante se denominará el PASAJERO, se celebra el presente contrato de transporte que se norma por las siguientes clausulas y condiciones 1. EL TRANSPORTADOR se compromete a transportar al PASAJERO desde la ciudad de origen que se menciona en el anverso del presente contrato y hasta la ciudad de destino mencionada en el mismo, dentro de sus normas aplicables por el derecho de transporte. 2. TRANSPORTADOR aceptará bagaje del PASAJERO, hasta de un peso de QUINCE (15) kilos de peso pero no se responsabilizará por el contenido, perdida o cambios de maletas u otros objetos. 3. EL PASAJERO está amparado por las pólizas de amparo de que trata la ley, dentro de los presupuestos de derecho establecidos por ellas. 4. EL PASAJERO deberá presentarse en el lugar indicado por el representante del TRANSPORTADOR para su embarque en la ciudad y hora establecida en el tiquete de viaje, so pena de perder el derecho adquirido. 5. EL TRANSPORTADOR no hará devoluciones económicas sobre el valor del tiquete, si no se ha desistido del viaje con una antelación no inferior a una hora (sesenta minutos) de la hora de inicio de viaje. 6. Para todos los efectos legales el presente contrato se norma con las condiciones expresadas por el Código de Comercio y Civil Colombiano.

Impreso por: MYNPUBLICIDAD Nit 40.413.762-4 - Cel.301 652 2763



Bogotá - Villavicencio - Puerto López - Acacías - San Martín - Granada

VIGILADO SuperTransporte
NIT. 892.000.625-1

TRANSPORTES Arimena S.A.
GIROS
ENCOMIENDAS
PASAJEROS
Yopal - Cuman

NOMBRE: Jhon Pulido
FECHA: 27 10 2023
VALIDO PARA UN VIAJE... DE: Puerto Gaitan A: Villavicencio
VALOR: 75.000
VEHICULO: 110 HORA: 8:00am
Condiciones de Transporte de acuerdo con las dictadas por el M.T.T.A
102392

Bogotá
Terminal de Transporte
Modulo 4 (verde)
Taquilla 4.
Tel: 263 3774

...ES EL CAMINO Y LA PAZ PARA COLOMBIA

Señor Pasajero: Todo Vehiculo debe cumplir el recorrido de Terminal a Terminal
Informe cualquier anomalia a los tels.: 662 04 25, 662 47 59 Vlcio. 410 11 11, 263 37 74 Bogotá

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.4794353 del 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **OLGA MATILDE AHUMADA SABOBAL**, Subdirectora del Centro Agroindustrial del Meta y **JHON JAIRO PULIDO GALINDO** cuyo objeto es:"*Prestar los servicios profesionales como instructor técnico y/o de emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento de acuerdo a su perfil y/o especialidad del Programa Sena Emprende Rural, vigencia 2023",* me permito presentar informe a fin de solicitar Adición y Prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL META - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META CAM
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**No.CO1.PCCNTR.4794353 del 2023**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales como instructor técnico y/o de emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento de acuerdo a su perfil y/o especialidad del Programa Sena Emprende Rural, vigencia 2023"
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.130.000) COP.
CONTRATISTA:	JHON JAIRO PULIDO GALINDO
CEDULA DE CIUDADANIA:	10.538.864 DE POPAYAN – CAUCA
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO – META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO:	23 DE MARZO DE 2023
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	06 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.130.000) COP.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE ($39.130.000) COP.
ADICIÓN No.:	
PRORROGA N :	
FORMA DE PAGO:	a) un primer pago correspondiente a los nueve (09) días del mes de marzo de 2023 por valor de un millón ciento setenta mil pesos m/cte ($1.170.000), b) seis (6) pagos iguales por los meses de abril a septiembre de 2023 por valor de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000) cada uno, un último pago de seis (6) días del mes de octubre por un valor de setecientos ochenta mil pesos m/cte ($780.000).

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	CV-100031510		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	23/03/2023		
FECHA APROBACIÓN	23/03/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/03/2023	06/02/2024	$ 2.535.000,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **JHON JAIRO PULIDO GALINDO** Con CC. 10.538.864 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a **ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO** mediante SECOP II de fecha desde 23 de marzo de 2023, hasta el 06 de octubre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$25.350.000
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	$25.350.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
12/04/2023	Marzo	$1.170.000	4,6%
30/04/2023	Abril	$3.900.000	20,0%
31/05/2023	Mayo	$3.900.000	35,4%

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$24.570.000
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$780.000

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30/06/2023	Junio	$3.900.000	50,8%
31/07/2023	Julio	$3.900.000	66,2%
31/08/2023	Agosto	$3.900.000	81,5%
31/09/2023	Septiembre	$3.900.000	96,92%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$24.570.000

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	96,92%
Financiera	96,92%

III… ADICIÓN AL CONTRATO N°CO1.PCCNTR.4794353 del 2023

El contrato **CO1.PCCNTR.4794353** perteneciente al Instructor **JHON JAIRO PULIDO GALINDO** quedo adjudicado hasta el 6 de octubre en la plataforma Secopll, por lo que se debe hacer una adicción y prorroga hasta el 16 diciembre teniendo el cuenta el plan de contratación y el presupuesto disponible.

Considerando esta necesidad, se evidencia que se cuenta con los recursos presupuestales a través del **CDP** 1023 del 13 de Enero de 2023, para poder adicionar el contrato por lo cual es viable realizar la adición y prórroga de este.

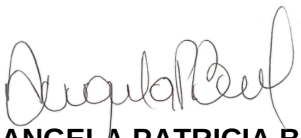
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: **Prorrogar el plazo de ejecución en Tiempo de 2 meses y 10 días, con lo cual la fecha de finalización será el 16 de diciembre de 2023.**

Adicionar al valor del contrato la suma OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL pesos M/CTE ($ 8.190.000)

El presente informe de ejecución se entrega el día 4 octubre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA BERNAL PARRADO
SUPERVISORA CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.4794353**

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmleguizh MYRIAM LEGUIZAMON HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-050-911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-06-4:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1023 de fecha 2023-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44723	**Fecha Registro:**	2023-03-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-911710 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.350.000,00	**Valor Total Operaciones:**	9.490.000,00			**Valor Actual:**	34.840.000,00	**Saldo x Obligar:**	10.270.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1053558556	**Razón Social:**	JHON JAIRO PULIDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0721601227	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51936016	**Nombre:**	OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4794353	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2023-03-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911738 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF	2023-10-06	25.350.000,00	9.490.000,00		
					Total:	25.350.000,00	9.490.000,00	34.840.000,00	10.270.000,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y/O DE EMPRENDIMIENTO APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO D

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-03-31	1.170.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-30	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-31	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-31	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-31	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-30	3.900.000,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-31	3.900.000,00	3.900.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	3.900.000,00	3.900.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-911710	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	2.470.000,00	2.470.000,00	NINGUNO

Rafael Antonio Galarza Mojica
Firmado digitalmente por Rafael Antonio Galarza Mojica
Fecha: 2023.10.09 11:55:45 -05'00'

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO